



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO

Resolución N° 5131061 Mayo 11 de 2015
Resolución Departamental de la educación 5133249 de Noviembre 11 de 2014
Resolución N° 1606 de Febrero 25 de 2003
Resolución 09809 de Mayo 5 de 2006
Resolución 27071 de Diciembre 19 de 2007
DAJE 205607000175
NIT 811 040 135 9

Proceso Contractual DEIR 005-24 ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO N° 004 DE 2024

Página 1 de 2

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO NRO. 004 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO DE EL RETIRO Y LUZ ADRIANA FLÓREZ HENÁO, con establecimiento de comercio PAPELERÍA PUNTO NET.

En El Retiro – Antioquia, el día veinticinco (25) de septiembre de 2024, se reunieron JUAN CARLOS CORREA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía 15.437.541, Rector y representante Legal de la Institución Educativa Rural Dolores e Ismael Restrepo y LUZ ADRIANA FLÓREZ HENÁO, identificada con cédula de ciudadanía número 43.689.639, quien obra en su propio nombre y representación, con RUT. 43689639-1, como contratista (PROVEEDORA) elegida en el proceso contractual DEIR 005-24, según consta en el Acta de Adjudicación del Contrato, con el objeto de iniciar la ejecución del contrato de suministro N° 004 de 2024.

PROVEEDORA: LUZ ADRIANA FLÓREZ HENÁO, con establecimiento de comercio PAPELERÍA PUNTO NET.

COMPRADOR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO representada legalmente por JUAN CARLOS CORREA RESTREPO

OBJETO: suministro periódico y/o continuo por parte de la proveedora, a favor del comprador (Institución Educativa Rural "Dolores E Ismael Restrepo") según necesidad de este (el comprador) y oferta hecha por la proveedora anexa al contrato como parte integral del mismo, del servicio de fotocopias, publicaciones e impresiones de material académico, administrativo y/o formatos de todo tipo para el desarrollo institucional de la institución educativa rural "Dolores E Ismael Restrepo" sus sedes, su centro educativo rural asociado Lejos del Nido y sus sedes, en la vigencia de 2024.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato de suministro, asciende a la suma de hasta ocho millones de pesos (\$8.000.000,00) incluido el impuesto de valor agregado I.V.A. monto hasta el cual se podrá ejecutar el contrato de suministro que se suscribe o hasta el agotamiento del término pactado en el contrato.

PLAZO DEL CONTRATO: Como Plazo, se acuerda: Dos (2) meses y seis (06) días.

Como fechas de iniciación y terminación, se acuerda:

1. Fecha de iniciación: Veinticinco (25) de septiembre de 2024.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO

Resolución N° 5131061 Mayo 11 de 2015
Resolución Departamental de aplicación N° 5133342 de Noviembre 11 de 2014
Resolución N° 1606 de Febrero 25 de 2003
Resolución 09809 de Mayo 5 de 2006
Resolución 27071 de Diciembre 19 de 2007
DAJE 205607000175
NIT 811.040.135-9

Proceso Contractual DEIR 005-24 ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

N° 004 DE 2024

Página 2 de 2

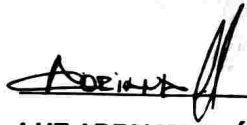
2. Fecha de terminación: Uno (01) de diciembre de 2024.

Se deja constancia entre las partes, que de acuerdo al contrato suscrito, el contrato tiene como vigencia el cumplimiento del plazo o el agotamiento de la cuantía pactada, así como que no se requiere el agotamiento del valor total hasta el que se puede pedir suministros.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente ACTA DE INICIO en El Retiro (Antioquia), a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2024 y se da inicio a la ejecución contractual del contrato de suministro N° 004 de 2024, a partir de la suscripción de la presente acta de inicio.

Se suscribe por los intervinientes, en dos originales, uno con destino a la PROVEEDORA y otro para el expediente del proceso contractual DEIR 005-24.


JUAN CARLOS CORREA RESTREPO
Cédula de Ciudadanía: 15.437.541 de Rionegro
RECTOR
INS. EDUCATIVA REURAL DOLORES E ISMAEL RESTREPO
NIT 811.040.135-9
COMPRADOR


LUZ ADRIANA FLÓREZ HENAO
c.c. 43.689.639 El Retiro (Ant.)
Papelería Punto Net.
PROVEEDORA